



## ***Informe del Revisor Fiscal***

A los Señores Accionistas de  
Servitrust GNB Sudameris S. A. – Sociedad Fiduciaria

30 de marzo de 2017

He auditado los estados financieros adjuntos de Servitrust GNB Sudameris S. A. – Sociedad Fiduciaria, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

### ***Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros***

La gerencia es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y por el control interno que la gerencia considere relevante para que la preparación de estos estados financieros esté libre de errores significativos debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error. En la evaluación de esos riesgos, el auditor considera el control interno relevante de la entidad para la preparación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



***A los Señores Accionistas de  
Servitrust GNB Sudameris S. A. – Sociedad Fiduciaria***

*30 de marzo de 2017*

***Opinión***

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Servitrust GNB Sudameris S. A. – Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

La gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la definición de medidas de control interno, la conservación y custodia de bienes en poder de la Fiduciaria, la implementación de los controles para el cumplimiento de las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera para el manejo de los diferentes riesgos a que está expuesta la Fiduciaria, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Como es requerido por leyes y reglamentaciones colombianas, he efectuado procedimientos sobre el cumplimiento de aspectos regulatorios y con base en el resultado de los mismos, en mi concepto:

- a) La contabilidad de Servitrust ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de Servitrust y los de terceros que están en su poder y he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno, las cuales se encuentran en proceso de implementación por parte de Servitrust ya que corresponden a las emitidas en el proceso de cierre de los estados financieros.



***A los Señores Accionistas de  
Servitrust GNB Sudameris S. A. – Sociedad Fiduciaria***

*30 de marzo de 2017*

- e) Servitrust ha dado cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez – SARL y sobre riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT, incluido su impacto sobre los estados financieros, de tal forma que tanto el estado de situación financiera y el estado de resultados integrales reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesto Servitrust en desarrollo de su actividad, medidos de acuerdo con los sistemas de administración de riesgos implementados.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Servitrust no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- h) Para cumplir con lo dispuesto en el Decreto Número 2555 de 2010 y en la Circular Externa Número 054 de 2008 de la Superintendencia Financiera, he auditado los estados financieros de fondos de inversión colectiva, de fondo de pensiones y negocios fiduciarios administrados por la Sociedad Fiduciaria que se relacionan a continuación al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha que, a juicio de la administración, son requeridos opinar de acuerdo con las normas y procedimientos descritos bajo el título “Responsabilidad del Auditor” indicado anteriormente, cuyos dictámenes se emiten por separado. El siguiente es el resultado de dichos procedimientos:

***Opiniones limpias***

***Fondos de Inversión Colectiva***

1. Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash
2. Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto
3. Fondo de Inversión Colectiva GNB Deuda Pública



***A los Señores Accionistas de  
Servitrust GNB Sudameris S. A. – Sociedad Fiduciaria***

*30 de marzo de 2017*

*Fondos de Pensiones voluntarias*

1. Fondo de Pensiones Voluntarias GNB

*Fideicomisos que administran Recursos Públicos*

1. Encargo Fiduciario Municipio Floridablanca Industria y Comercio
2. Encargo Fiduciario Floridablanca Sobretasa al Consumo de Gasolina Motor y El Impuesto Predial
3. Encargo Fiduciario Estampilla Universidad de Cartagena
4. Encargo Fiduciario CORVIVIENDA Subsidios Proyecto Complementarios Etapa I
5. Encargo Fiduciario Invitu Subsidios Proyecto La Estancia del Roble Tunja
6. Patrimonio Autónomo ESE Hospital Universitario del Caribe
7. Encargo Fiduciario Subsidios Anticipados Proyecto Urbanización V.I.S. Torres del Silencio
8. Fideicomiso EMTEL S.A. E.S.P. Contrato Interadministrativo 2121498 de 2012
9. Encargo Fiduciario ACUACAR Convenio Plan Maestro de Acueducto de Cartagena
10. Patrimonio Autónomo EDURBE - Pagos
11. Encargo Fiduciario Alcaldía de Cartagena
12. Encargo Fiduciario Planta Desaladora Isla de Barú
13. Encargo Fiduciario Convenio Obras de Acueducto y Alcantarillado ACUACAR Distrito de Cartagena
14. Patrimonio Autónomo Convenio 100695 EEB-CRQ Proyecto UPME 02-2009
15. Encargo Fiduciario Convenio 01-2016 ASOSINÚ
16. Patrimonio Autónomo CTO interadministrativo 015-2016 Universidad de Cartagena-DADIS
17. Fideicomiso Atahualpa II en Liquidación
18. Encargo Fiduciario Área Metropolitana de Bucaramanga Valorización del Plan Vial Metropolitano Fase III
19. Beneficencia Parques del Muña



***A los Señores Accionistas de  
Servitrust GNB Sudameris S. A. – Sociedad Fiduciaria***

*30 de marzo de 2017*

20. Patrimonio Autónomo Virrey Espeleta
21. Encargo Fiduciario Subsidios Anticipados Proyecto Sitio Propio La Libertad
22. Patrimonio Autónomo R&U
23. Encargo Fiduciario Municipio de Bucaramanga Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros e Impuesto Predial Unificado
24. Encargo Fiduciario Cantaclaro Etapa I
25. Encargo Fiduciario Proactiva Proyecto Cantaclaro Etapa II
26. Patrimonio Autónomo UT Canales de Barranquilla
27. Encargo Fiduciario Proactiva Proyecto Barrio Seis de Marzo
28. Encargo Fiduciario Proactiva Proyecto Barrios Villa Margarita y Otros
29. Patrimonio Autónomo Consorcio Suprema
30. Encargo Fiduciario Construcción o Extensión de Redes Sanitarias, Convenio 174 de 2013
31. Encargo Fiduciario Municipio de Bucaramanga Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros e Impuesto Predial Unificado
32. Encargo Fiduciario Coomulvictoria – Construcción de Viviendas Nuevas VIP en Inmediaciones de la Urbanización Flor del Campo
33. Encargo Fiduciario Adicional Convenio 2 Aguas de Córdoba
34. Encargo Fiduciario Convenio 012-2016 MINVIVIENDA
35. Fideicomiso Riberas de Occidente Lote 3 en Liquidación
36. Encargo Fiduciario Subsidios Anticipados Corvivienda Complementario Etapa II
37. Encargo FID. Subsidios Anticipados Urbanización Ciudadela Flor del Campo para Desplazados 161 VIS
38. Encargo Fiduciario Subsidios Anticipados Proyecto Urbanización Torres del Parque

*Negocios de anticipos que administran recursos públicos*

De acuerdo con lo requerido por la Circular Externa 003 del 22 de enero de 2016, he auditado el balance general al 31 de diciembre de 2016 y el estado de ingresos y egresos terminado en esa fecha de los fideicomisos de anticipos que forman parte de las cuentas de orden fiduciarias de la Sociedad Fiduciaria de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia aplicables a los patrimonios autónomos y cuya selección se efectuó con base en los criterios definidos en el Numeral 3.3.3.7.21 de dicha Circular y producto de la aplicación de dichos criterios los fideicomisos sujetos a dictamen fueron los siguientes:



***A los Señores Accionistas de  
Servitrust GNB Sudameris S. A. – Sociedad Fiduciaria***

*30 de marzo de 2017*

1. Manejo del Anticipo Contrato 001-2016-Consorcio Ricaurte 2016
2. Patrimonio Autónomo Manejo del Anticipo Fundacom Contrato 563 Comfaguajira
3. Patrimonio Autónomo Manejo del Anticipo Fundacom Contrato 562 Comfaguajira
4. Patrimonio Autónomo Manejo del Anticipo Fundacom Contrato 561 Comfaguajira

*Negocios requeridos por la Superintendencia Financiera*

1. Patrimonio Autónomo ESE Hospital Local de Cartagena de Indias
2. Patrimonio Autónomo Coosalud Capitalización
3. Fideicomiso Termoflores
4. Fideicomiso Grupo Transtel Subsidios

*NIIF Grupo 1*

1. Fideicomiso de Administración Titularización Parque Industrial Alsacia

*NIIF Grupo 2 (Requeridos por la Superintendencia Financiera)*

1. Fondo de Mejoramiento de la Calidad del Servicio – STT
2. Fideicomiso Sistema Transmilenio

*NIIF Grupo 2*

1. Fideicomiso de Administración, Pagos y Garantía Neiva Espinal

***Opiniones con salvedad***

*Fideicomisos que administran Recursos Públicos*

1. Fideicomiso Inmobiliario Parque Metropolitano en Liquidación
2. Patrimonio Autónomo Derivado Villa Regidor



**A los Señores Accionistas de  
Servitrust GNB Sudameris S. A. – Sociedad Fiduciaria**

*30 de marzo de 2017*

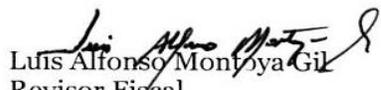
3. Patrimonio Autónomo Derivado - Urbanización 14 de Septiembre
4. Patrimonio Autónomo Derivado - Mirador de Catalino

*Negocios requeridos por la Superintendencia Financiera*

1. Fideicomiso Sochagota II
2. Patrimonio Autónomo Proboca

**Otros asuntos**

Los estados financieros Servitrust GNB Sudameris S. A. – Sociedad Fiduciaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por otro contador aplicando normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia vigentes a esa fecha y en informe de fecha 29 de enero de 2016 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos. Mi opinión no es calificada con respecto a este asunto.

  
Luis Alfonso Montoya Gil  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 11097-T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.